

**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO
DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 20250472**

CONTRATISTA:	KARINA PATRICIA FABREGAS ROMERO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO:	\$25.973.804
VALOR DE LA ADICION: (Siempre y cuando aplique)	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$25.973.804
VALOR EJECUTADO:	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L (\$19.480.353)
PLAZO DEL CONTRATO:	SERA HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.
PRORROGA: (Siempre y cuando aplique)	N/1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSION: (Siempre y cuando aplique)	N/A
FECHA DE REINICIO: (Siempre y cuando aplique)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	ANGELA VICTORIA HERNANDEZ VERGARA
GARANTIAS: (Siempre y cuando aplique)	N/A
ASEGURADORA	N/A
No. DE POLIZA	N/A
VIGENCIA	N/A

LA GARANTIA UNICA CUBRE LO SIGUIENTE:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 25.973.804	
VALOR ADICION (SI HAY LUGAR A ELLO)	\$ 0	
VALOR TOTAL DE PAGOS		\$19.480.353
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 5.411.210
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		\$ 1.082.241
SUMAS IGUALES	\$25.973.804	\$25.973.804

En Barranquilla Atlántico, se reunieron en la Secretaria General de la Institución Universitaria de Barranquilla, **ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO** en su calidad de Rector, Representante Legal de la Institución y **ANGELA VICTORIA HERNÁNDEZ VERGARA**, en calidad de Secretaria General de la institución, Supervisor del contrato enunciado, y **KARINA PATRICIA FABREGAS ROMERO**, en calidad de CONTRATISTA con el objeto de terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo el presente contrato a partir del día 26 de septiembre de 2025 y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. **20250472**.

Que **KARINA PATRICIA FABREGAS ROMERO** en calidad de contratista, solicitó la terminación de forma anticipada, alegando que no puede seguir prestando los servicios contratados, y que el contrato relacionado sería ejecutado hasta la fecha 26 de septiembre de 2025.

En consecuencia, hemos convenido terminar en forma anticipada y de mutuo acuerdo, a partir del día 26 de septiembre de 2025 y liquidar el Contrato de **KARINA PATRICIA FABREGAS ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía número **22.565.954**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de pagar sus aportes al sistema de seguridad social cumpliendo con sus obligaciones legales.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Institución Universitaria de Barranquilla, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios Profesional de número **20250472**.

De acuerdo con sus servicios prestados el valor ejecutado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de número **20250472**, asciende a la suma de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS**

OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L (\$19.480.353), quedando un saldo a favor de la Institución Universitaria de Barranquilla por valor de **UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.082.241)**.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L (\$19.480.353)**, por concepto de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales número **20250472**, quedando un saldo pendiente a su favor por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$5.411.210)**, que deberán ser cancelados por la Institución Universitaria de Barranquilla.

Para constancia se firma la presente acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo y de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios profesionales número **20250472**, por quienes en ella intervinieron.

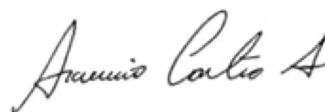
Dado en la ciudad de Barranquilla, Atlántico a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025.



KARINA PATRICIA FABREGAS ROMERO
CONTRATISTA



ÁNGELA HERNÁNDEZ VERGARA
SECRETARIA GENERAL



ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO
RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL